

La estrategia para aprobar la reforma laboral sin que vuelva al Senado, según Luis Petri

17/02/2026



La **reforma laboral** entra en su etapa de definiciones en el Congreso bajo una premisa clara del Ejecutivo: no ceder ante la presión de reabrir el debate en el recinto. El diputado nacional, **Luis Petri**, aseguró que la intención es que el proyecto avance tal como salió del Senado para evitar dilaciones. *“El proyecto se va a tratar como viene. Queremos evitar que vuelva al Senado”*, afirmó el referente mendocino de La Libertad Avanza.

Uno de los ejes de mayor fricción radica en el artículo que

regula las licencias por enfermedad inculpable, el cual no formaba parte del proyecto original enviado por el Ejecutivo. *“Ese artículo apareció en la discusión en particular con los senadores en comisión”*, explicó a **El Sol Petri**.

El legislador anticipó que existen dos vías para subsanar los grises de la redacción: una ley complementaria o una corrección vía reglamentación para evitar que personas con enfermedades *“catastróficas o graves”* sufran disminuciones salariales.

“El Ejecutivo también podría hacer la corrección vía DNU”, añadió. Para **Petri**, más allá de los retoques técnicos posteriores, la sanción es urgente: *“La ley es imprescindible para formalizar el empleo precarizado en Argentina y estamos trabajando”*.

El recorte en las licencias y la postura oficial

El texto que tiene media sanción establece que, ante enfermedades o accidentes ajenos a la actividad laboral, el trabajador pasaría a cobrar el **75%** de su salario. Sin embargo, si la afección derivara de una *“conducta voluntaria”*, ese monto caería al **50%**. Actualmente, la ley vigente garantiza el cobro del 100% del sueldo en estos casos.

Esta modificación fue respaldada por **Patricia Bullrich**, presidenta del bloque de La Libertad Avanza en el Senado, quien vinculó la medida con la lucha contra el fraude. *“Hay médicos presos por certificados falsos. Hay mafias y nosotros vinimos a terminar con las mafias”*, advirtió la legisladora. Bullrich enfatizó que el objetivo es evitar abusos que generan *“costos excesivos”* y *“distorsiones en la productividad”*, asegurando que *“el trabajador que se hace el vivo y no va a trabajar durante tres meses... no se hace más el vivo. Si te querés hacer el vivo, vas a cobrar el 50%”*.

En sintonía con este planteo, el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, **Federico Sturzenegger**, generó revuelo durante el fin de semana con un ejemplo sobre la responsabilidad individual: *“Si te lastimaste jugando al fútbol, donde vos tomaste una acción activa y el empleador no tiene nada que ver si te discapacitaste para el trabajo por un tiempo, ahí es el 50% del salario”*. Al respecto, fuentes consultadas por **El Sol** reconocieron que el ministro *“viene a desarmar un Estado que estaba sobredimensionado y no siempre es políticamente correcto”*.

La Justicia laboral y la “resistencia” en CABA

Otro punto de tensión, especialmente con sectores del PRO, es el traspaso de la Justicia laboral a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según fuentes en *off* del sector, esta transferencia es una deuda pendiente desde 1994. *“Hay que hacerlo. Todos los argentinos venimos bancando la estructura de la Justicia nacional del fuero laboral de CABA”*, indicaron.

Desde el oficialismo atribuyen la resistencia a cuestiones de *“sueldos, rangos, jerarquías y competencias”* de los magistrados que prefieren mantener su estatus nacional. Pese a las objeciones, la postura del Gobierno es avanzar con el paquete cerrado para garantizar la operatividad de la norma. *“Si abrís el debate, no lo volvés a cerrar. Ya se acordó en el Senado”*, resumió una fuente calificada a este diario.

Fuente: El Sol —
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/la-estrategia-para-aprobar-la-reforma-laboral-sin-que-vuelva-al-senado-segun-luis-petri/>